182416

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
ORELLANA - ECUADOR

La Joya de los Sachas a, 05 de noviembre del 2014

Señora
MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ PERLAZA
Presente.-
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil catorce, la **COMPAÑÍA "DE TRANSPORTE PESADO BRYANCOL S.A..",** procedió a designar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de cuatro años (4), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

LA COMPAÑIA "DE TRANSPORTE PESADO BRYANCOL S.A.", Es una Compañía Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el **veinte y tres de octubre del dos mil catorce**, ante la Notaria Tercera del Cantón Cayambe, a cargo de la Dr. Patricio Vargas Padilla, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La joya de los Sachas, bajo el número TREINTA, en fecha 04 de noviembre del 2014.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

Atentamente,

Luis Acoloma

Sr. Luis Alberto Coloma Cando
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑIA "DE TRANSPORTE PESADO BRYANCOL S.A.".-

La Joya de los Sachas a, 05 de noviembre del 2014.

María Alvarez de Coloma

Sra. María de los Ángeles Álvarez Perlaza
C.C. No. 092314100-6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Trescientos treinta y cinco al trescientos treinta y seis, bajo el No. **NOVENTA Y NUEVE**, queda legalmente registrado el nombramiento de la señora **MARIA de los ANGELES ALVAREZ PERLAZA,** en calidad de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYANCOL S.A..**

La Joya de los Sachas, a 05 de noviembre del 2014.

Dr. Aurelio E. Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
ORELLANA - ECUADOR